

La calidad en salud no es, no puede ser, simplemente un eslogan que se emplea con fines publicitarios para atraer clientes, aprovechando que la gente lógicamente prefiere para su salud aquellas entidades que le brinden la mayor calidad.

La calidad en salud no es ni más ni menos que lograr los mejores resultados para la salud de los pacientes, lo que no se logra fácilmente y requiere un esfuerzo que va más allá de lo que se hace normalmente y un compromiso de mejoramiento, que garantice la obtención de esos buenos resultados.

Es para eso que existen los sistemas de acreditación, que mediante la verificación de los procesos y resultados evalúan la calidad de la atención y promueven el mejoramiento continuo. El sistema se inició en 2002 y desde entonces Icontec se ha desempeñado como ente acreditador, dentro del marco del Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA). Los ejes del sistema de acreditación colombiano son la seguridad del paciente, la humanización de los servicios, la gestión de tecnología y el enfoque de riesgo.

Icontec ha realizado un trabajo importante para promover y mantener el sistema, logrando que sea avalado por segunda vez por Isqua (Sociedad Internacional para la Calidad en Salud), ahora hasta el año 2017, siendo el único ente acreditador de habla hispana y el único en América Latina en lograrlo.

No todos los hospitales que se presentan al proceso voluntario alcanzan la certificación, de hecho probablemente sólo cerca de una cuarta parte lo logra. La noticia triste es que, luego de diez años, apenas 27 de las cerca de 11.000 instituciones (entre hospitales, centros ambulatorios y otros servicios) que potencialmente podrían acreditarse, están acreditadas. Es cierto que hay muchas actualmente en el proceso, pero todavía estamos en un nivel muy bajo, que es necesario mejorar rápidamente. La obtención de la acreditación requiere una refrendación periódica, ya que si una institución no mantiene los niveles de calidad pierde la calidad de acreditada, como lamentablemente ya ha ocurrido en más de una ocasión.

Es por todo eso que una institución de salud que tenga el sello de “Acreditada” es porque tiene una calidad superior, que ha sido comprobada y certificada mediante un proceso serio e independiente, que da tranquilidad a los pacientes a la hora de escoger su hospital.

Es una lástima que en los proyectos de ley que están en trámite en el Congreso apenas se hagan menciones genéricas de la calidad, brillando por su ausencia una verdadera estrategia para promoverla, estableciendo estímulos efectivos que motiven a un mayor número de entidades a emprender el camino de la calidad.

La Clínica de Marly, en sus 110 años de servicio a la salud de los bogotanos, acaba de inaugurar nuevas instalaciones, que junto con sus ambiciosos proyectos para el futuro son una muestra de la forma en que la clínica continúa manteniéndose al día y renovándose continuamente para el servicio de sus pacientes, que con justa razón la respetan y la quieren. Por eso merecen reconocimiento sus fundadores y sus directores, que con acierto la han dirigido por el rumbo adecuado.

Preocupantes las denuncias sobre la existencia de toda clase de presiones, diferentes al debate legítimo de ideas y posiciones, con el fin de defender privilegios, feudos y los más diversos intereses económicos durante el trámite de las leyes de salud. Llama la atención por qué tanto interés en mantener la integración vertical, mediante excepciones a su prohibición total, lo que perpetuaría una situación que ha sido nefasta para el sistema de salud.

<http://www.elespectador.com/opinion/columna-428164-calidad-salud>